

RECIBIDO 13/12/2016 J. M. N.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Informe preliminar | Resumen Ejecutivo



Area a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	DA/255/2016	AAO/04/2016	Auditoría al control interno de sus diversos procesos operacionales.

Oficio No. DA/1326/2016
Asunto: Informe preliminar

Mtra. María Elena García Trujillo
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
PRESENTE:

Como parte de la auditoría practicada en el OPD Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara a su digno cargo, y correspondiente a los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016; e iniciada mediante oficio de comisión DA/255/2016 de fecha 02 de marzo de 2016 y orden de auditoría AAO/04/2016 de fecha 09 de marzo de 2016, remito a usted el informe preliminar el cual incluye 20 (veinte) observaciones, mismas que deberán ser solventadas adjuntando el soporte documental que se considere necesario y suficiente, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir de la recepción del presente oficio.

#	Observación	Comentarios
1	Documentos internos no actualizados	Ver detalle en cédula de observación No. 1
2	Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal no aprobados.	No se tiene aprobado el presupuesto de egresos ni la plantilla de personal por la Junta de consejo para el ejercicio 2016.
3	Personal en puestos inexistentes según organigrama.	Existen contratos con 3 servidores públicos, en un puesto que según organigrama autorizado no existen.
4	Incrementos en el sueldo del personal sin autorización y expedientes no actualizados.	Ver detalle en cedula de observaciones No. 4.
5	No existe evidencia de cómo se realiza el reclutamiento de personal.	En sus condiciones de trabajo marca que se debe seguir un proceso de selección de personal, pero no existe como tal.
6	No existe plan de carrera.	No se tiene programado los puestos a los que se puede aspirar, ni los requisitos.
7	No existe convocatoria de plazas	En sus condiciones generales de trabajo marca el proceso para cubrir una vacante, sin embargo no se realiza.


8	No existe evidencia de plan de capacitación.	No tienen elaborado un plan de capacitación, inclusive no se tiene presupuestada dicha partida.
9	No existe evidencia de evaluación del desempeño.	No existe evidencia documental de la evaluación realizada a los servidores públicos.
10	Discrepancia en cláusulas de contratación de un colaborador.	Error en un contrato en una clausula dice por tiempo indeterminado y en otra determinado. ✓
11	Estados financieros sin validar por la autoridad responsable.	Los estados financieros no están firmados ni por quien los realiza ni por quien los aprueba.
12	Estados Financieros sin notas.	Los estados financieros carecen de notas que son parte integrante de los mismos.
13	Incumplimiento en la presentación de todos los Estados Financieros y Presupuestales.	No se presentan todos los estados financieros a los que el sujeto está obligado.
14	Contabilidad de Enero y Febrero 2016 no elaborada.	Falta de contabilidad de enero y febrero de 2016.
15	Conciliación física-contable de bienes y depreciaciones no elaboradas.	No se tiene inventario de bienes muebles e inmuebles ni depreciaciones.
16	Incumplimiento en los procesos de compra.	No se cumplen con las disposiciones establecidas en su reglamento de adquisiciones ?
17	No existe comisión de adquisiciones.	No se tiene constituida la comisión de adquisiciones. ✓
18	Padrón de Proveedores no cuenta con todos los requisitos establecidos.	No se cumple con la totalidad de los requisitos para la conformación del padrón. ✓
19	No existe control de almacén.	No existe control de entradas y salidas del almacén. ✓
20	Retención de IVA a profesionistas.	Se estaba reteniendo el IVA por prestación de Serv. Profesionales siendo que no está obligado a hacerlo. ✓

Se anexa al presente:

- Cédula de observaciones (20 páginas)

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 09 de diciembre de 2016


L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"



c.c.p. Sin anexos/ C. Antonio Salazar Gómez.- Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad.
c.c.p. Con anexos/ C. Verónica Muñoz Rodríguez.- Enlace contraloría e Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
c.c.p. Sin anexos/ C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano
c.c.p. Expediente
AGB/NGPS/mlre